

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

1. La aplicación en mezcla del compost de totora con sedimento lacustre ejerció influencia sobre las siguientes características agronómicas: altura de planta, días a la inducción floral, días a la cosecha, diámetro de pella y rendimiento. Pero no ejerció influencia sobre la sobrevivencia de plantas a los 60 días.
2. Con respecto a la Altura de plantas a los 60 días del transplante, el T8 (15 Tm/ha sedimento y 10 Tm/ha de compost de totora) con una media de 21,35 cm, obtuvo los más altos resultados.
3. En días a la Inducción floral, el tratamiento T9 (15 Tm/ha sedimento y 15 Tm/ha de compost de totora) con una media de 58,00 días presentó mejores características de precocidad.
4. En lo referente a Días a la cosecha, el tratamiento T8 (15 Tm/ha sedimento y 10 Tm/ha de compost de totora) con una media de 67,33 días fue el tratamiento con mayor precocidad.
5. El tratamiento T8 (15Tm/ha sedimento y 10Tm/ha de compost de totora) con una media de 20,17 cm, alcanzó los mejores resultados en Diámetro de la pella.

6. Los datos determinan que el mejor tratamiento en cuanto a Rendimiento fue el tratamiento T8 (15Tm/ha sedimento y 10Tm/ha de compost de totora) con una media de 19,98 Tm/ha.

7. A pesar de ser T8 (15 Tm/ha sedimento y 10 Tm/ha de compost de totora) el tratamiento de mayor rendimiento, el análisis económico estableció que el tratamiento T5 (10Tm/ha sedimento y 10Tm/ha de compost de totora) con una tasa de retorno marginal de 3500 %, como la opción más rentable por tener un menor costo de inversión. Es decir que por cada dólar invertido se recupera 35 dólares utilizando este tratamiento.

RECOMENDACIONES

1. Por alcanzar los mejores resultados en cuanto a características agronómicas, se recomienda la utilización del tratamiento T8 (15 Tm/ha sedimento y 10 Tm/ha de compost de totora) pero en términos económicos se recomienda la aplicación del tratamiento T5 (10 Tm/ha sedimento y 10 Tm/ha de compost de totora) por presentar los menores costos y la mayor tasa de retorno marginal (3500 %). La elección de uno de estos dos tratamientos se la debe realizar tomando en cuenta las exigencias del mercado al que se va a destinar el producto.
2. Es recomendable validar esta investigación con otros cultivos y en forma más extensiva, para generar información más amplia.
3. Se recomienda evaluar la respuesta del cultivo de coliflor a los niveles de abono utilizados en esta investigación pero con la adición de fertilizantes minerales permitidos por la agricultura orgánica.